

Los que suscriben, Pablo Belner Nigli, Martin Zalacain Aguiño, José M. Castro Ibaña y Jose Maria Goni Echagoyen, vecinos de Oyarzun (Guipuzcoa) a considerándose en la obligación como buenos españoles, de participarles cuantos hechos conocen sobre la situación de determinados individuos, con relación al presente Movimiento Nacional salvador de España, tienen el honor de poner a su conocimiento los siguientes.

ANGEN ARIZMENDI IRASTORZA. Este individuo, residente en Oyarzun el principal cabecilla y dirigente del movimiento nacionalista o separatista en esta localidad, principalmente desde 1.931 a raíz del advenimiento de la República. Su casa, en cuya fachada figuran tallados sobre la piedra dos emblemas separatistas, ha sido el centro de reunión, donde bajo su dirección se controlaban los directivos del Partido Nacionalista Vasco, toda la política, asistiendo a dichas reuniones tanto el Sr. Alcalde y Concejales del anterior Ayuntamiento como los elementos más destacados del presente Partido en localidad. En una de estas reuniones en esta Villa las Tropas Nacionales tuvo lugar (según se puede comprobar por el Cabo Pesquera) con asistencia del Sr. Arizmendi una reunión clandestina de dichos individuos en casa del Presbítero Don Jose Leizaola Urbista, a la cual asistieron además, D. Feliciano Belderrain Aguirre, D. Leoncio Armaburu y D. Angel o Daniel (borrado, escrito uno por encima de otro) Urdiolabestia Ibarrola entre otros destacados cabecillas separatistas, cuyos nombres no recordamos. Además el Sr. Arizmendi se destacó siempre por su antispañolismo rabioso, manifestando repetidas veces, según se afirma, su deseo de exterminar a todos los que pasaran en español y que prefiriera estar entre los rojos que con los requetés. En las reuniones celebradas con los directivos nacionalistas en su domicilio, ha ejercido ese individuo verdadero cacicazgo sobre quienes asistían a ella, siendo su influencia muy destacada sobre todo cuanto en ellas se trataba, pero muy especialmente acerca de las normas directrices de la política local. Se dice que por indicaciones suyas tomaron armas contra el Ejército varios muchachos de la localidad. Siguiendo las indicaciones y avisos dados por el Frente Popular, colocó su aparato de radio en un día en el balcón exterior de su casa a la misma potencia, para transmitir al público las órdenes e instrucciones dadas con relación a la batalla campal en Guipuzcoa contra la Tropa. Su Sra. Dña. Juana Ayestarán fué hace cinco años la 1ª Presidenta de las mujeres separatistas llamada " EMANUELE AMEZURABE BARZA" y conficciónó durante este movimiento, brazaletes para los aliados separatistas aliados a los rojos.

JOSE ARIN, EUSTACIO IRIARTE, JOSE CRUZ BELDERRAIN AGUIRRE, Presbíteros, (destacados) son destacados y activos propagandistas de los ideales separatistas, laborando activamente por la rápida implantación del Estatuto Vasco.

JERONIMO UGALDEBERE LABANDIBAR, Concejale del Ayuntamiento separatista exterior activo propagandista de las ideas separatistas, ha trabajado intensamente por la pronta implantación del Estatuto Vasco.

ESTEBAN GOYENECHE AROCEÑA, Concejale también del anterior Ayuntamiento separatista, trabajó lo mismo que Jerónimo Ugaldebere, con la agravante de haber amenazado en el barrio de Alcibar a una vecina con llevarla a la cárcel por trabajar la candidatura derechista.

MANUEL TRIGOLEN MICHELENA y LUCIANO ARISTIZABAL ECHEVERRIA, fueron Concejales del Ayuntamiento anterior, han incurrido en las mismas faltas y hechos que D. Jerónimo Ugaldebere.

Hay referencias que Dn Ignacio Aguinagalde y Dña. Flora Kennedy, Vda. de Aguirre, han trabajado intensamente en Pamplona por la libertad de algunos prisioneros nacionalistas detenidos en Pamplona lo cual a nuestro entender está prohibido por la Junta de Defensa Nacional. Los Sres. Aguinagalde y Vda. de Romero vecinos de esta Villa. S. V. E. lo creen conveniente podemos darlo cuando nos lo pida una relación completa de los individuos que según nuestras noticias han tomado las armas en ésta contra el Ejército.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Oyarzun 28 de Septiembre de 1.936.

PABLO BELNER.- M. ZALACAIN.- JOSE M. GONI.- J.M. CASTRO. Todos rubricados